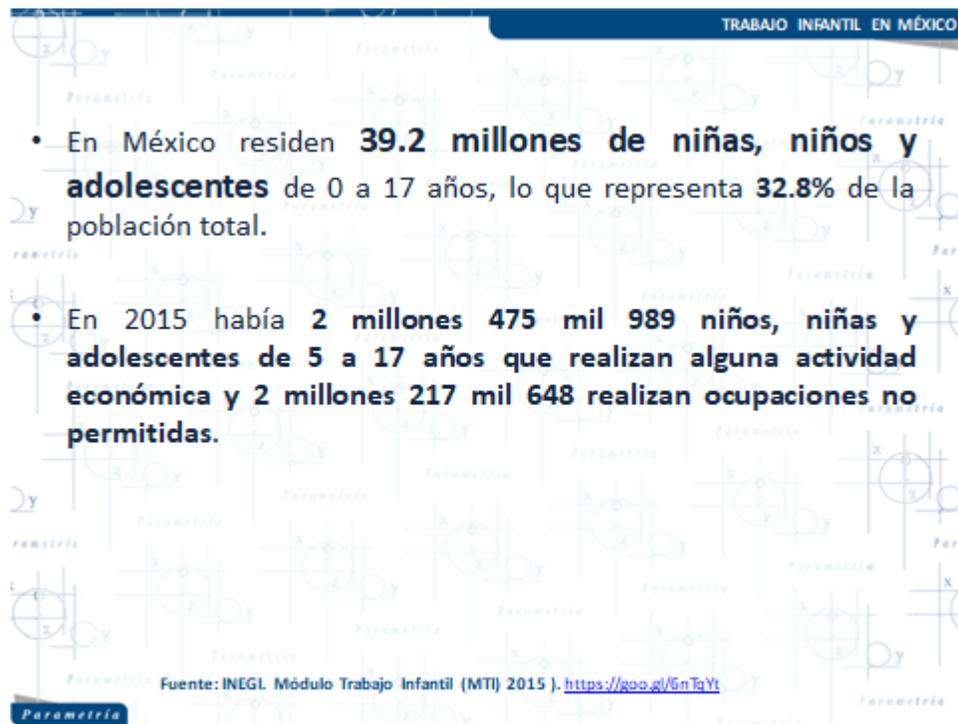


## Crece rechazo a trabajo infantil para apoyar economía familiar

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en México residen 39.2 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, lo que representa 32.8% de la población total. En el marco del Día Internacional del Niño otro dato importante que aporta dicha institución sobre la infancia en el país es que hay 2 millones 475 mil 989 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que realizan alguna actividad económica y 2 millones 217 mil 648 llevan a cabo actividades no permitidas que ponen en riesgo su salud, afectan su desarrollo o bien se llevan a cabo por debajo de la edad mínima permitida para trabajar, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo<sup>1</sup>.

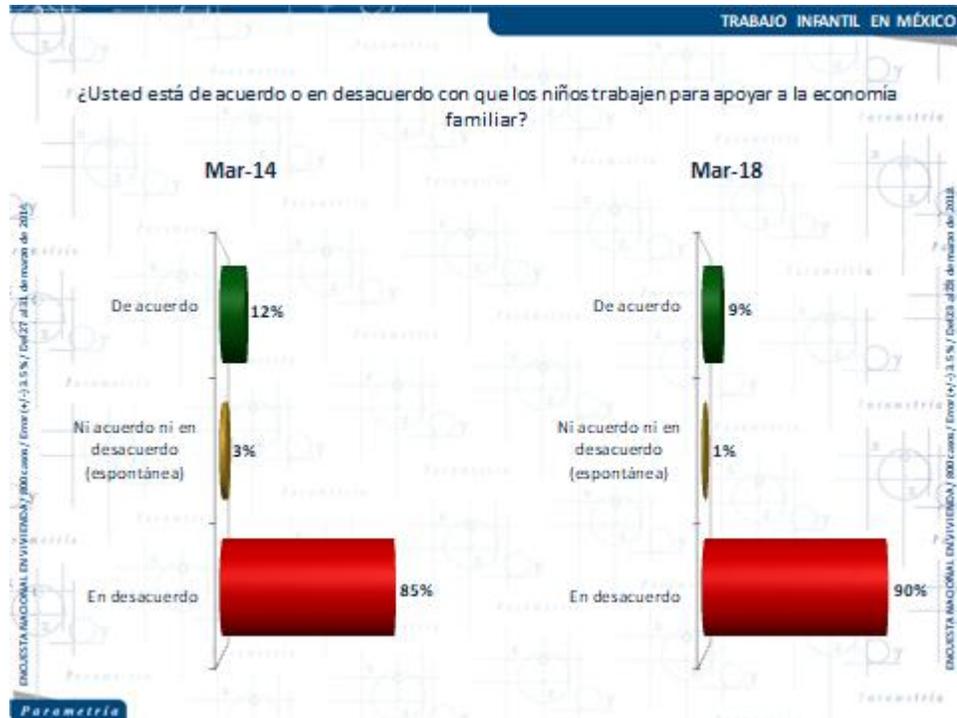


En este contexto, damos a conocer los resultados de la encuesta en vivienda realizada en marzo de este año por Parametría sobre la opinión de la ciudadanía del trabajo infantil. Los resultados son contrastados con el ejercicio realizado en el año 2014 cuando se indagó por primera vez este tema.

---

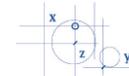
<sup>1</sup> Inegi. Cuéntame. Resultados del Censo Poblacional 2015.  
<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/ninos.aspx?tema=P#uno>

Un primer dato importante es que el trabajo infantil es rechazado por la mayoría de los mexicanos. Nueve de cada diez encuestados (90%) están en desacuerdo con que los niños trabajen para apoyar la economía familiar. Podemos observar que respecto de 2014 a la fecha ha crecido en 5% el porcentaje de personas que dijo estar en contra de que los niños trabajen para apoyar a la familia al pasar de 85% a 90% quienes así lo manifestaron.



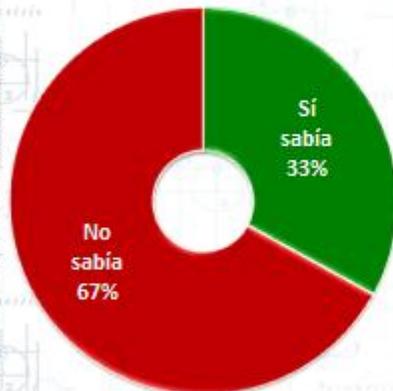
De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo la cual fue modificada en el año 2015 la edad mínima para laborar es de 15 años<sup>2</sup>, esta disposición es conocida por el 37% de la población en el país, mientras que para el 63% es un dato desconocido. También podemos observar que de 2014 a 2018 creció en 4% el porcentaje de mexicanos que saben que existe una limitación para que los menores no puedan trabajar al pasar de 33% a 37%.

<sup>2</sup> El Financiero. Reducen diputados a 15 años edad mínima de menores para trabajar <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/reducen-diputados-a-15-anos-edad-minima-de-menores-para-trabajar>



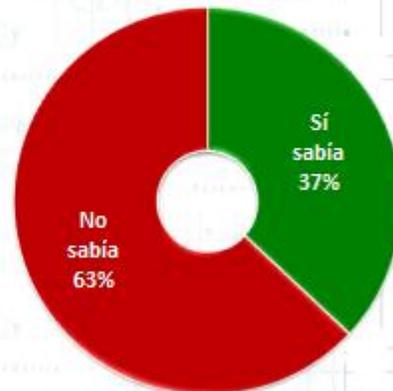
¿Usted sabía que la edad mínima permitida por la ley para que un menor trabaje es de 14 años?

Mar-14



¿Usted sabía que la edad mínima permitida por la ley para que un menor trabaje es de 15 años?

Mar-18



ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDAS Y 800 CASAS / Error (+/-) 3.5% / Del 27 al 31 de marzo de 2018

ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDAS Y 800 CASAS / Error (+/-) 3.5% / Del 28 al 31 de marzo de 2018

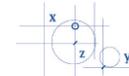
Parametría

Parametría

La encuesta también registra un 31% de encuestados que dijo saber de algún niño o niña que se encuentre trabajando actualmente. De acuerdo con datos de INEGI los principales motivos por los cuales los niños y las niñas realizaron algún trabajo económico son: para pagar su escuela y/o sus propios gastos, por gusto o para ayudar y porque el hogar necesita de su trabajo. Además. El 42.5% de los niños que trabajan no recibe un ingreso, seguidos por aquellos que reciben hasta un salario mínimo (28.8%) y solamente 7.5% perciben ingresos mayores a dos salarios mínimos<sup>3</sup>.

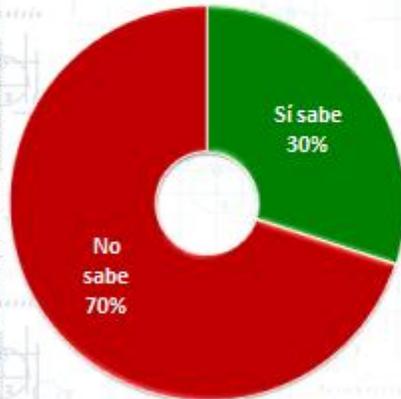
---

<sup>3</sup> Inegi. Op. Cit.



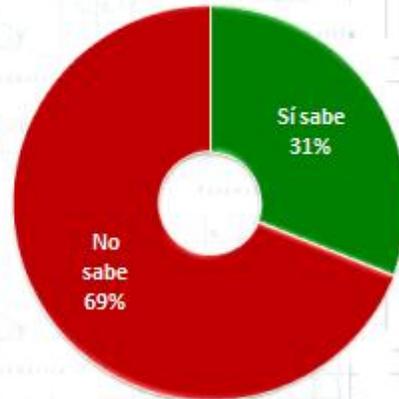
¿Usted sabe de algún niño o niña menor a 14 años que se encuentre trabajando actualmente?

Mar-14



¿Usted sabe de algún niño o niña menor a 15 años que se encuentre trabajando actualmente?

Mar-18



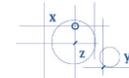
ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDAS Y 800 CASAS / Error (+/-) 3.5% / Del 27 al 31 de marzo de 2018

ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDAS Y 800 CASAS / Error (+/-) 3.5% / Del 27 al 31 de marzo de 2018

Parametría

Parametría

Sobre qué tan dispuestos están los mexicanos a denunciar ante las autoridades algún caso en el que un menor de 15 años trabaje, el 64% de los entrevistados dijo que sí denunciaría este hecho, mientras que 31% aceptó que aun sabiendo de algún caso de trabajo infantil no haría ninguna denuncia. Al igual que en las preguntas anteriores podemos ver un crecimiento de seis puntos en las personas que estarían dispuestas a denunciar algún caso de trabajo infantil.



TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO

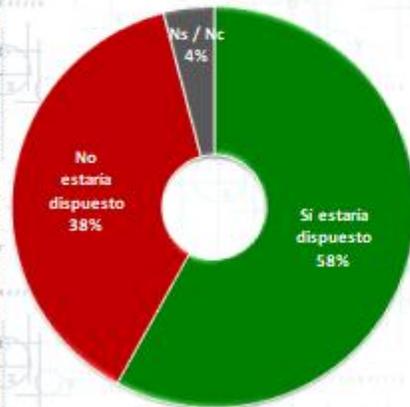
¿Usted estaría dispuesto a denunciar ante las autoridades algún caso en el que un menor de 14 años esté trabajando?

¿Usted estaría dispuesto a denunciar ante las autoridades algún caso en el que un menor de 15 años esté trabajando?

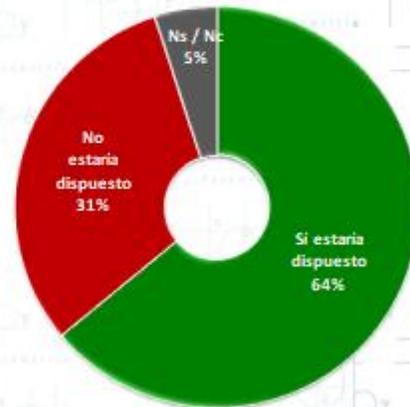
Mar-14

Mar-18

ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDAS Y 1800 CASOS / Error (+/-) 3.5% / Del 27 al 31 de marzo de 2018



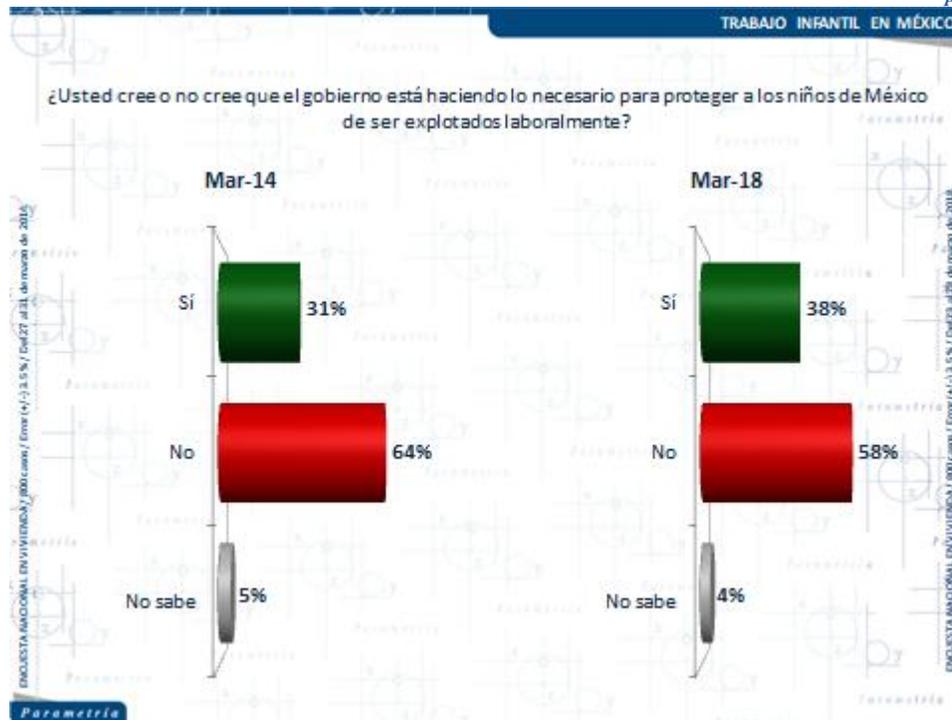
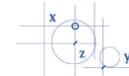
ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDAS Y 1800 CASOS / Error (+/-) 3.5% / Del 27 al 28 de marzo de 2018



Parametría

Parametría

Finalmente, vemos que cuatro de cada diez entrevistados (38%) consideran que el gobierno está haciendo lo necesario para proteger los derechos de los niños en México de ser explotados laboralmente, aunque un porcentaje mayor aún piensa que las acciones llevadas a cabo para evitar que las y los niños trabajen son insuficientes. En cuatro años ha crecido de 31% a 38% quienes mencionan que se están tomando las medidas necesarias para evitar la explotación laboral de las y los niños en el país.



### Nota Metodológica:

Parametría. Encuesta en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 800 encuestas realizadas cara a cara del 23 al 28 de marzo de 2018. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 3.5 %. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE. Población objetivo: Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que al momento de la entrevista residan en el lugar de interés.

**PARAMETRÍA.** Encuesta Nacional en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 800 encuestas realizadas del 27 al 31 de marzo de 2014. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 3.5 %. Tasa de rechazo: 53 % Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el IFE. Población objetivo:



Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que al momento de la entrevista residan en el lugar de interés.

**Fuentes:**

**INEGI.** Cuéntame. Resultados del Censo Poblacional 2015. [Última consulta: 29 de abril de 2018] Disponible en:

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/ninos.aspx?tema=P#uno>

**EL FINANCIERO.** Reducen diputados a 15 años edad mínima de menores para trabajar. [Última consulta: 29 de abril de 2018] Disponible en:

<http://www.elfinanciero.com.mx/politica/reducen-diputados-a-15-anos-edad-minima-de-menores-para-trabajar>